



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIEN

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2022

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – Receso del jueves, 7 de abril de 2022**
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
  - a. Lunes, 4 de abril de 2022
  - b. Jueves, 7 de abril de 2022
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 682, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - b. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 615; y de las R. C. del S. 178 y 218, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - c. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 125, sin enmiendas.
  - d. De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 25, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - e. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, siete informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 526; 670 y 707; y de los P. de la C. 63; 372; 799 y 855, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - f. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, seis informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 512; 683 y 732; de la R. C. del S. 190; y de los P. de la C. 649 y 740, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - g. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 195, sin enmiendas.
  - h. De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 449, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - i. De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 480, sin enmiendas.
  - j. De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 479; 480; 483 y 484, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - k. De la senadora Santiago Negrón, un informe de minoría proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 180.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Sustitutivo al P. del S. 207; y las R. C. del S. 109; 144 y 181.
  - b. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 89; 302; 470 y 590; y la R. C. de la C. 201, con enmiendas.

- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 326; 796 y 931.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, remitiendo los P. de la C. 412; 504; 842; 918 y 1025; y las R. C. de la C. 245; 247 y 263, debidamente firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- e. Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 412; 504; 842; 918 y 1025; y las R. C. de la C. 245; 247 y 263, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- f. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 208:

“4 de abril de 2022

Hon. José Luis Dalmau Santiago  
 Presidente  
 Senado de Puerto Rico

Re: Proyecto del Senado 208

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 208 (P. del S. 208), el cual tiene el siguiente propósito, según su título:

"Para añadir un inciso (k) a la Sección 3 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los fines de incluir a los miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación dentro de los beneficios elegibles".

Esta es una loable e importantísima pieza legislativa, para poder atender las necesidades del cuidado de salud de los oficiales de custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación, así como sus familias. Sin embargo, el costo de la implantación del proyecto, según aprobado, nos parece significativamente inconsistente con el Plan Fiscal Certificado para el Gobierno de Puerto Rico.

Como parte del proceso legislativo, tanto el Departamento de Salud, como la Administración de Servicios de Salud (ASES) indicaron a la Asamblea Legislativa que este proyecto resultaría viable, siempre y cuando se identificaran fuentes de ingresos recurrentes para poder cubrir este beneficio. Dichas fuentes de repago no han sido identificadas en el lenguaje que ha llegado a mi consideración. En el trámite legislativo tampoco se da cuenta de ese impacto fiscal, tal y como lo requiere la Ley 103-2006, según enmendada por la Ley 53-2021.

Más puntualmente, lo población que añadiría este proyecto de ley no es una reconocida por el gobierno federal bajo el Programa de Medicaid, por lo que habría que sufragar su costo con fondos estatales asignados al Plan de Salud del Gobierno. La consecuencia natural de esta determinación sería el eliminar recursos del Plan Vital, que actualmente sirven para atender las necesidades de otras poblaciones, para poder cubrir los costos de este nuevo mandato legislativo. Esto sería demasiado oneroso para el Estado, no sólo en su aspecto financiero, sino en términos de la escasez de servicios de salud, para poblaciones más vulnerables.

Además de todo lo anterior, ASES nos ha planteado que existe la posibilidad de poder realizar este mandato de ley, por la vía administrativa, una vez se den las condiciones y los estudios actuariales correspondientes. Por lo tanto, con esta comunicación estoy instruyendo tanto al Departamento de Salud como a ASES para que realicen las tareas correspondientes para poder lograr la intención legislativa de este proyecto, una vez se identifique el costo y los recursos recurrentes para poder cubrir este nuevo gasto gubernamental.

Por todo lo anterior, le comunico que he decidido impartir un veto expreso al Proyecto del Senado 208.

Atentamente,

{firmado}  
 Pedro R. Pierluisi

C. Hon. Carlos Mellado  
 Secretario del Departamento de Salud”

- g. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 831; 832 y 833, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.
- h. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 835, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.
- i. Los senadores Ruiz Nieves, Torres Berríos y Villafañe Ramos han presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 839 y 841, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de las medidas.
- j. La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 219.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 4 de abril de 2022, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 29 de marzo de 2022, hasta el martes, 5 de abril de 2022.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves, 7 de abril de 2022, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 5 de abril de 2022, hasta el martes, 19 de abril de 2022.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves, 7 de abril de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 7 de abril de 2022, hasta el martes, 19 de abril de 2022.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 5 de abril de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 29 de marzo de 2022, hasta el lunes, 4 de abril de 2022.
- e. De la senadora García Montes, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- f. Las senadoras Jiménez Santoni y Rosa Vélez han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2021, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.
- g. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2021, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- h. La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2022-0044:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (“DDEC”), Manuel Cidre Miranda, reproducir oportunamente la información aquí requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

El Programa de Política Pública Energética (“PPPE”) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio lanzó el pasado año una iniciativa denominada “Apoyo Energético”, a los fines de asignar hasta un máximo de veinticinco mil dólares (\$25,000) por pequeño y mediano comerciante para instalar sistemas de energía verde mediante los cuales se les permita realizar una transición hacia energía limpia y eficiente, redundando en una disminución de sus costos operacionales.

Como parte de los esfuerzos liderados en el Senado de Puerto Rico, el 20 de enero de 2022, el señor Francisco Berríos Portela, director del PPPE, compareció a Vista Pública celebrada por la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor. En dicha ocasión, se nos informó que, por virtud de una asignación de veinte millones de dólares (\$20,000,000), el PPPE anunció la apertura del programa “Apoyo Energético”, dirigido a pequeños y medianos comerciantes, interesados en desarrollar proyectos de energía verde y conservación energética. Aunque el PPPE reconoció contar con fondos para un máximo de

1,000 empresas, al 12 de enero de 2022, fecha en que cerró el proceso de presentación de solicitudes, más de 1,600 comerciantes completaron la solicitud en todas sus partes.

En este sentido, y al considerar los altos costos energéticos que enfrentan miles de comerciantes, respetuosamente se requiere la siguiente información, a saber:

1. Número final de solicitudes recibidas bajo el programa “Apoyo Energético”, y su distribución por municipios.
2. Lista de comerciantes seleccionados para participar del programa, y su distribución por municipios.
3. Número de solicitudes desembolsadas, monto por proyecto, y su distribución por municipio.
4. Itinerario de fechas para atender y desembolsar los incentivos a la totalidad de comerciantes seleccionados para participar del programa.
5. Partidas presupuestarias, o fuentes de ingresos, que nutren el Programa de Política Pública Energética del DDEC.”

i. La senadora Riquelme Cabrera ha radicado la Petición de Información 2022-0045:

“La Reserva Nacional de Bahía de Jobs es la segunda área estuarina más amplia de Puerto Rico, y cuenta con una línea de costa tres veces mayor que la de cualquier otra zona estuarina de la Isla. Sus terrenos se extienden entre los municipios de Guayama y Salinas.<sup>1</sup> Esta Reserva Natural, cuyos terrenos fueron adquiridos por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en 1981 y que ubica en una región que fue designada como Reserva Nacional de Investigación Estuarina de Bahía de Jobs por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, representa un hábitat muy importante para especies en peligro de extinción; entre estos, el pelícano pardo, el halcón peregrino, la paloma puertorriqueña y el mirlo de hombros amarillos, la tortuga carey y el manatí antillano. En la actualidad, los manatíes son raros o están extintos en la mayor parte de su anterior área de distribución, por lo que es de vital importancia que sobreviva una población puertorriqueña total de menos de 100 animales.<sup>2</sup> Bahía de Jobs tiene la segunda población más grande de manatíes en Puerto Rico.<sup>3</sup>

El área también tiene valor comercial como espacio para la recreación marina, para la pesca comercial y recreativa, y para el ecoturismo, por lo que se han establecido varios programas medulares como son la investigación, educación, manejo y participación comunitaria.<sup>4</sup>

A pesar del enorme valor ecológico de la región, recientemente ha se ha estado reseñando por la prensa y los medios televisivos la magnitud del impacto a esta zona, en particular la invasión de desarrollos privados en tierras que son propiedad del gobierno de Puerto Rico y que están dentro de los lindes de la Reserva Nacional de Bahía de Jobs en las áreas de Las Mareas y Camino El Indio. Estas secciones ubican dentro del Sector de Preservación de la Reserva, según se desprende del mapa de zonificación incluido en el documento *Jobs Bay Estuarine Profile: A National Estuarine Research Reserve (2002)*.<sup>5</sup> El Sector de Preservación incluye áreas que requieren un alto grado de protección debido a su vulnerabilidad, importancia ecológica, presencia de flora y fauna, y/o valores históricos o arqueológicos. Incluyen, además, áreas que han sido identificadas como áreas de desove y áreas de crianza para valiosas especies de peces comerciales y hábitat para especies en peligro de extinción.<sup>6</sup> La preservación de estas áreas de recursos es vital para mantener el equilibrio y la dinámica poblacional del estuario. Las actividades en los sectores de conservación se limitan a la investigación, el seguimiento y la restauración, si procede, y no se permitirá la pesca, la caza y el uso de vehículos a motor en estas áreas.<sup>7</sup>

Todo el camino costero desde el barrio Las Mareas hasta el área impactada por relleno y construcción. Igualmente, la zona marina de la Reserva ha sido gravemente impactada por el incumplimiento con regulaciones de navegación y pesca en la zona. Las construcciones ilegales aparentemente cuentan con aprobaciones de permisos y conexión a servicios como energía eléctrica y acueducto; acciones altamente irregulares. Según ha salido a relucir, esta situación

---

<sup>1</sup> National Oceanic and Atmospheric Administration (2018). Final Evaluation Findings, Jobs Bay National Estuarine Research Reserve, February 2011 to June 2017.

<sup>2</sup> Jobs Bay Estuarine Profile: A National Estuarine Research Reserve (2002). Pág. 7.

<sup>3</sup> Id.

<sup>4</sup> Véase: [drna.pr.gov/historico/jbnerr](http://drna.pr.gov/historico/jbnerr).

<sup>5</sup> Véase, página 8 del documento citado.

<sup>6</sup> Id.

<sup>7</sup> Id.

de deforestación ilegal, eliminación de mangles y relleno de humedales ha estado ocurriendo desde el 2017, acelerándose durante los últimos dos años, a pesar de que la alcaldesa de Salinas ha admitido tener conocimiento de estos hechos. Dado a la magnitud del impacto al ecosistema de estas acciones y al hecho de que pueden haberse configurado actos criminales, es imperativo investigar a profundidad el alcance de estas actividades ilegales, los participantes y los motivos que las impulsaron. Con este fin, conforme a lo dispuesto en la Sección 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, la senadora suscribiente solicita a través de este cuerpo legislativo que, en un término que no exceda tres (3) días laborables contados a partir de la notificación de esta petición y antes de las 5:00 pm del último día del término, los alcaldes de los municipios que comprenden el Consorcio Cayey, Coamo, Villalba y Salinas; así como la directiva de dicho Consorcio; sometan la siguiente información:

- a) Toda la documentación relacionada a solicitudes de permiso de uso y/o construcción, para el área de la Reserva Estuarina y de Investigación de Bahía de Jobos.
- b) Una lista de las solicitudes de conexión de servicio eléctrico de cualquier tipo en el área de la Reserva Estuarina y de Investigación de Bahía de Jobos. Deberá incluir el nombre del solicitante y su información de contacto.
- c) Una lista de los peritos electricistas que intervinieron, avalaron y/o certificaron las anteriores solicitudes de conexión de servicio eléctrico; o que tuvieron contacto con el Consorcio relacionado a tales solicitudes. Deberá incluir el nombre y su información de contacto.
- d) Una lista los gestores que intervinieron en cualquier solicitud de permiso de uso y/o construcción, conexión de servicio de energía eléctrica o conexión de servicio de agua potable en el área de la Reserva Estuarina y de Investigación de Bahía de Jobos. Deberá incluir el nombre del solicitante y su información de contacto.
- e) Las minutas de todas las reuniones que se discutió cualquiera de los anteriores asuntos relacionado a la Reserva Estuarina y de Investigación de Bahía de Jobos.
- f) Todo documento e información generada o recibida por el ayuntamiento y la Legislatura Municipal relacionadas de cualquier manera a las construcciones legales o ilegales dentro de los terrenos de la Reserva Nacional de Bahía de Jobos, incluyendo, pero sin limitarse a cartas, correos electrónicos y cualquier otro tipo de comunicación con cualquier persona o entidad pública o privada.
- g) Documentos relacionados a cualquier queja, denuncia o investigación de actos de impacto o destrucción del ecosistema de la Reserva Nacional de Bahía de Jobos, sea en el área terrestre o el área marina.

La información y documentos requeridos deberán incluir todo aquello generado a partir del 2015; y desde una fecha anterior en el caso de alguna información o documento que pueda ser considerado de importancia o relevancia particular para el asunto en investigación.”

- j. El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han radicado la Petición de Información 2022-0046:

“En Puerto Rico, la Ley 158-2015, mejor conocida como “Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, entró en vigor con el propósito explícito de crear una Oficina democrática, ágil y atenta a las organizaciones de base, para poder servir con empatía y rapidez a la población de diversidad funcional, que al momento ronda los 700,000 habitantes. Dicha Ley reitera el deber del Estado de velar por la protección de los derechos de la población con diversidad funcional de Puerto Rico. El Artículo 2.01 de la mencionada Ley 158-2015 establece que la Defensoría de Personas con Impedimentos (en adelante, DPI) “fiscalizará y promoverá la defensa de los derechos de las personas con impedimentos”. Además, provee que la Defensoría, “mediante procesos educativos y fiscalizadores, velará por la erradicación del discrimen por razón de impedimento físico o mental, tomará acciones en contra del abuso o negligencia u otras formas de negación de derechos y garantizará que se establezcan e implanten prácticas y condiciones idóneas en instituciones, hospitales o programas para personas con impedimentos”. Además, la DPI está facultada para velar por el cumplimiento de la Ley 238-2004, mejor conocida como la “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

A través de la Resolución del Senado 103, radicada en 2021, se solicitó a la Asamblea Legislativa una investigación para “auscultar la labor de la Defensoría hasta este momento y determinar si carece de recursos o empleomanía adecuada para velar por los derechos de la comunidad, si el funcionamiento de dicha instrumentalidad debe ser mejorada a través de legislación o si se deberá presentar informes con hallazgos y recomendaciones para mejorar

los servicios”. Esto con el fin de indagar en ciertas quejas de la población de diversidad funcional sobre la mencionada Oficina.

Recientemente, se nos ha informado que el proceso de nombramiento del Consejo Directivo para la Defensa de las Personas con Impedimentos tampoco ha estado exento de ciertas irregularidades. A pesar de que el Artículo 2.02 de la Ley 158-2015 dispone el proceso exacto a seguir para nombrar a cada una y cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, parece no haberse seguido fielmente en al menos uno de los nombramientos. Esto nos preocupa ya que es una de las pocas herramientas accesibles con las que cuenta la población de diversidad funcional para lograr darle voz a sus reclamos.

Por esta razón, el Senador y la Senadora que suscriben respetuosamente solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Director Interino de la Oficina de Defensoría de Personas con Impedimentos, señor Gabriel Corchado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de 15 días laborables contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR INTERINO DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE PERSONAS CON IMPEDIMENTOS, SEÑOR GABRIEL CORCHADO:

Se le solicita:

- Información detallada sobre el estatus de la nominación de la señora Mirta Colón Pellicier, cuyo nombramiento a concejal del Consejo Directivo de la Defensoría de Personas con Impedimento fue sometido por la Coalición Amplia de Diversidad Funcional por la Igualdad en febrero del 2021. Este nombramiento se sometió bajo la clasificación de “nombramiento proveniente de las organizaciones no gubernamentales”, según dispuesto en el Artículo 2.02(B) de la Ley 158-2015. Se solicita se incluya una relación del trámite realizado para considerar el nombramiento de la señora Colón Pellicier al Consejo Directivo.
- Información detallada sobre el estatus de interinato del señor Gabriel Corchado, actual Director Interino de la Defensoría de Personas con Impedimentos, y sobre las gestiones que se han realizado en la Defensoría para procurar que se tenga un Director en propiedad.

En caso de que la Defensoría de Personas Impedidas no posea, recopile o pueda obtener esta información o algún aspecto de esta información así debe indicarse y la razón que impide la obtención o divulgación de la información requerida. En caso de que esta información se tenga para algún momento en el pasado, debe proveerse el dato más reciente, indicándose la fecha a la cual corresponde.

El Director Interino de la Defensoría de las Personas Impedidas podrá proveer estos datos del modo que considere más sencillo y ágil. Por ejemplo, una tabla podrá incluir más de uno de los datos solicitados. Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Director Interino producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de la información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de la Vivienda, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

k. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0047:

“Recientemente, varios ciudadanos de San Lorenzo y Yabucoa han expresado dudas y preocupaciones sobre un alegado incumplimiento con la Resolución Conjunta 114-2015, la cual, luego de más de seis años de aprobada, no se ha cumplido. Dicha Resolución Conjunta ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) a completar el desarrollo de la carretera estatal PR-902, en las jurisdicciones municipales de San Lorenzo y Yabucoa, con la finalidad de facilitar la comunicación terrestre entre ambos municipios.

Ciertamente, es un asunto importante conocer el cumplimiento por parte de las agencias con las leyes y resoluciones que deben seguir, sobre todo cuando se trata de una medida que beneficia a una comunidad.

En el descargo de mis responsabilidades como Presidente del Senado, le solicito respetuosamente información sobre las gestiones realizadas por el DTOP para cumplir con dicha Resolución Conjunta.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (DTOP).

La siguiente información detallada:

- 1- Información sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) para cumplir con la Resolución Conjunta 114-2015.
- 2- Evidencia sobre los trabajos realizados en los últimos 6 años naturales en la carretera estatal PR-902 en las jurisdicciones San Lorenzo y Yabucoa.
- 3- Evidencia de comunicaciones realizadas entre el DTOP y los residentes de los municipios de San Lorenzo y Yabucoa respecto a la Resolución Conjunta 114-2015.”

1. El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2022-0048:

“Las familias puertorriqueñas enfrentan la pérdida abrupta de beneficios en programas de beneficencia social (en inglés, “benefit cliff”) cuando un aumento en sus ingresos las descalifica para continuar recibiendo la asistencia proveniente de los programas de beneficencia social. Esta pérdida de beneficios puede darse aún cuando las personas y las familias participantes de estos programas no ganen lo suficiente como para mantenerse a sí mismos y a sus hogares sin estas ayudas. En el agregado, esta pérdida abrupta de beneficios constituye un gran desincentivo al trabajo y acarrea consigo tres consecuencias principales: Primero, afecta la habilidad de las familias participantes de poder alcanzar su autosuficiencia socioeconómica y potenciar su movilidad social. Segundo, erosiona la utilidad del sistema de protección social como instrumento para reducir la pobreza, a medida que se crea un círculo de dependencia del cual es muy difícil escapar. Por último, en la medida en que los participantes pierden los beneficios de manera abrupta y a espaldas de estas importantes consideraciones, se aumenta el tiempo promedio en que estos se mantienen participando en los programas de beneficencia, se incrementa el costo fiscal de los mismos y se afianza una tendencia al desempleo o sub-empleo.

Por tanto, esta Asamblea Legislativa ha identificado la pérdida abrupta de los beneficios de los programas de beneficencia social (en inglés, “benefit cliff”) como un área que precisa de atención legislativa. A estos fines, resulta de suma importancia para esta para este cuerpo conocer el Plan Estatal (“State Plan”, en inglés) asociado con la administración de los principales programas de beneficencia social a manera de conocer cómo las agencias estatales administradoras de estos programas atienden la pérdida abrupta de beneficios de los participantes.

Esta petición se realiza como ejercicio soberano de la responsabilidad constitucional de esta Asamblea Legislativa de velar por el buen funcionamiento del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su responsabilidad constitucional como Rama fiscalizadora.

El Tribunal Supremo de Puerto Rico ya ha establecido que “el poder parlamentario de investigar es inherente a la creación de la Rama Legislativa”. *Peña Clos v. Cartagena Ortiz*, 114 D.P.R. 576 (1983). La facultad constitucional para investigar no es nada sin la capacidad de requerir información. Es por ello que, los Senadores que suscriben, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Directora Ejecutiva del Programa de Medicaid en Puerto Rico, la Sra. Edna Y. Marín Ramos, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de treinta (30) días calendario, o según dispuesto en esta petición, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA DIRECTORÍA DEL PROGRAMA DE MEDICAID EN PUERTO RICO, SRA. EDNA Y. MARÍN RAMOS

- Copia exhaustiva del Plan Estatal (“State Plan”, en inglés), en su versión mas actualizada e inclusiva de toda enmienda o propuesta de enmienda, presentado por la Administración en conexión con los programas Medicaid y CHIP administrados por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) en un término no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta petición.
- El listado de indicadores recogidos y su descripción (“data dictionary”, en inglés) utilizado en el Plan Estatal (“State Plan”, en inglés), en su versión mas actualizada e inclusiva de toda enmienda o propuesta de enmienda, presentado por la Agencia en conexión con los programas Medicaid y CHIP administrados por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) en un término no mayor a diez (10) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta petición.
- Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Directora Ejecutiva del Programa de Medicaid en Puerto Rico, la Sra. Edna Y. Marín Ramos; y al Secretario del Departamento

de Salud de Puerto Rico, Dr. Carlos Mellado López, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- m. Del licenciado Alejandro E. Salgado Colón, Administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0030, presentada por el senador Zaragoza Gómez y la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 17 de marzo de 2022.
- n. Del doctor Orville Disdier Flores, Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0033, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 22 de marzo de 2022.
- o. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0035, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 29 de marzo de 2022.
- p. De la honorable Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa, Municipio de Salinas, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0036, presentada por la senadora Riquelme Cabrera, y aprobada por el Senado el 29 de marzo de 2022.
- q. De la ingeniera Doriel Pagán Crespo, Directora Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0036, presentada por la senadora Riquelme Cabrera, y aprobada por el Senado el 29 de marzo de 2022.
- r. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0037, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 29 de marzo de 2022.
- s. De la señora Nannette Martínez Ortiz, Subdirectora, *Puerto Rico Innovation and Technology Service*, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0039, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 4 de abril de 2022.
- t. De la ingeniera Doriel Pagán Crespo, Directora Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0041, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 29 de marzo de 2022.
- u. De la señora Anais Rodríguez Vega, Secretaria Interina, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0041, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 29 de marzo de 2022.
- v. De la señora Idta Ríos Rodríguez, Directora, Secretaría y Servicio al Cliente, Secretariado de Gerencia de Permisos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0041, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 29 de marzo de 2022.
- w. Del señor Reinaldo Paniagua Látimer, Director Ejecutivo, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0042, presentada por la senadora González Arroyo, y aprobada por el Senado el 4 de abril de 2022.
- x. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la solicitud aprobada por el Senado al recibir el Primer Informe Parcial sobre la R. del S. 9, presentado por la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, y aprobada por el Senado el 17 de marzo de 2022.
- y. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“19 de abril de 2022

#### **NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Petición 2022-0032 y Resolución del Senado 9

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Educación no ha cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Yamil Rivera Vélez



Secretario  
Senado de Puerto Rico  
/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS  
(actualizado a las 11:00 am del 19 de abril de 2022)

Número de Petición (senador peticionario) <b>Agencia/Entidad</b>	<b>Información Solicitada</b>	<b>Cantidad de Notificaciones</b>
<p>2022-0032 (Rosa Vélez)</p> <p><b>Departamento de Educación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe, lista, desglose u otro, de todas las escuelas públicas donde se estén ofreciendo los cursos de temas de educación financiera.</li> <li>• Proveer el currículo sobre temas de educación financiera, así como las expectativas de grado y los materiales didácticos a utilizarse.</li> <li>• Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, por el Departamento de Educación para orientar y promover que el personal docente pueda adiestrarse, capacitarse o certificarse para ofrecer dichos cursos.</li> <li>• Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, por el Departamento de Educación para reclutar, contratar, capacitar y certificar personal docente nuevo para ofrecer dichos cursos.</li> <li>• Un narrativo sobre las gestiones realizadas, si alguna, para llevar a cabo acuerdos colaborativos necesarios, con el propósito de lograr la consecución de la política pública establecida en el Artículo 2.04, inciso 39 de la Ley 85-2018, <i>supra</i>.</li> <li>• Un desglose de los costos relacionados a la preparación del currículo, reclutamiento, contratación, capacitación y certificación de personal docente para poder cumplir con lo dispuesto en el Artículo 2.04, inciso 39 de la Ley 85-2018, <i>supra</i>.</li> <li>• Información sobre currículos, cursos y materiales existentes de curso de finanzas personales o similar, ofrecido bajo el programa de Administración de Empresas de la Secretaría de Educación Ocupacional y Técnica.</li> <li>• Cualquier otra lista, narrativo o detalle sobre el tema antes referido.</li> </ul>	2
<p>Resolución del Senado 9 – Primer Informe Parcial (Comisión de Educación, Turismo y Cultura)</p> <p><b>Departamento de Educación</b></p>	<p>“...que el Departamento de Educación someta toda la información solicitada durante la vista pública.... Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de comparabilidad</li> <li>2. Guía de comparabilidad utilizada</li> <li>3. Minutas de las reuniones de las mesas de trabajo, con los nombres de los participantes en la misma.</li> <li>4. Estudio de trabajo hecho por la compañía consultora <u>Boston Consulting Group</u>.</li> <li>5. Los criterios utilizados para el cierre de la Escuela Lola Rodríguez de Tió de Carolina y la Escuela Jorge Seda Crespo de Rincón.</li> </ol>	2

	<p>6. Informe de gastos de utilidades de las escuelas cerradas por año fiscal y una certificación de cuánto representa el ahorro.</p> <p>7. Presupuesto del Departamento de Educación del 2011 al 2021 y certificar el ahorro producto del cierre de escuelas.</p> <p>8. Criterio utilizado para el cierre de escuelas del Distrito de Humacao.</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- z. De la senadora González Huertas, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación a la decimonovena cumbre nacional de Legisladores Estatales Hispanos, celebrada en Washington, DC, del 24 al 27 de marzo de 2022.
- aa. Del senador Soto Rivera, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación a la decimonovena cumbre nacional de Legisladores Estatales Hispanos, celebrada en Washington, DC, del 24 al 26 de marzo de 2022.
- bb. De la senadora Hau, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación a la decimonovena cumbre nacional de Legisladores Estatales Hispanos, celebrada en Washington, DC, del 23 al 27 de marzo de 2022.
- cc. Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación a la decimonovena cumbre nacional de Legisladores Estatales Hispanos, celebrada en Washington, DC, del 24 al 27 de marzo de 2022.
- dd. De la senadora Soto Tolentino, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación a la decimonovena cumbre nacional de Legisladores Estatales Hispanos, celebrada en Washington, DC, del 24 al 27 de marzo de 2022.
- ee. Del honorable Ramón Luis Rivera Cruz, Alcalde, Municipio de Bayamón, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos
- ff. Del señor Mario Núñez Mercado, Director Ejecutivo, Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, una comunicación remitiendo el informe del Año Fiscal 2020-2021; el plan de trabajo para los Años Fiscales 2022 al 2024; y los estados financieros auditados de los Años Fiscales 2018-2019 y 2019-2020, según requerido por la Ley 489-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño de Martín Peña”.
- gg. Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo el Informe sobre la situación de la población con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA), según requerido por la Ley 220-2012, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo”.
- hh. De la señora Yesenia González García, MBA, REM, Gerente de Ambiente de Cuidado y Seguridad, Hospital Comunitario Buen Samaritano de Aguadilla, una comunicación remitiendo el Plan de Contingencia para la Temporada de Huracanes 2022 correspondiente a dicho hospital, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.
- ii. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría DA-22-11, sobre la Oficina Regional Educativa de Caguas del Departamento de Educación.

## 10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Resoluciones Conjuntas del Senado 1, 33, 62, 74, 84,165, 216; Proyectos del Senado 28, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 84, 88, 315, 320, 321, 391, 436, 448, 486, 522, 557, 562, 571, 594; Proyecto de la Cámara 806; Resoluciones Conjuntas de la Cámara 70, 101, 130, 133, 190, 212.”

d. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de sesenta (60) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 319, 665, 705, 716 y 720; las Resoluciones Conjuntas del Senado 101, 220 y 221; los Proyectos de la Cámara 104, 428, 501, 653, 705 y 904; y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 12, 107 y 116.”

**11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 224

P. del S. 234

P. del S. 763

R. C. del S. 192

R. del S. 482

P. de la C. 373

P. de la C. 447

P. de la C. 626

P. de la C. 774

P. de la C. 807

**12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

**13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Calendario de Órdenes Especiales del Día del jueves, 7 de abril de 2022:

P. del S. 97 (Informe Conjunto)

P. del S. 106

Sustitutivo del Senado al P. del S. 362

P. del S. 677

R. C. del S. 45

R. C. del S. 114 (Segundo Informe)

R. del S. 174

P. de la C. 510

P. de la C. 826

P. de la C. 855

Calendario de Órdenes Especiales del Día del martes, 19 de abril de 2022:

P. del S. 704

P. del S. 707

R. C. del S. 174

R. C. del S. 215

R. del S. 47

P. de la C. 815

R. C. de la C. 29

R. C. de la C. 40

**14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**

(MARTES, 19 DE ABRIL DE 2022)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**Moción Núm. 2022-0244

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Emmanuel Sosa Torres, de la Escuela José Colón Collazo de Juncos, por motivo de su reconocimiento en la celebración de la Semana del Programa de Inglés del Departamento de Educación.

Moción Núm. 2022-0245

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Jose G. García Paramo, de la Escuela José Gautier Benítez de Caguas, por motivo de su reconocimiento en la celebración de la Semana del Programa de Inglés del Departamento de Educación.

Moción Núm. 2022-0246

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a seis artistas marciales por su participación en el campeonato mundial de la Federación Internacional de Artes Marciales Mixtas.

Moción Núm. 2022-0247

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Edwin G. Ruiz Rodríguez, en la celebración del Mes de la Concienciación del Autismo.

Moción Núm. 2022-0248

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Josean Juan Cruz, a quien se le dedica la Temporada 2022 de la Liga de Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0249

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la líder social y comunitaria, María del Carmen Feliciano Santana, por motivo de su natalicio.

Moción Núm. 2022-0250

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación los integrantes de la Asociación Puertorriqueña de Hemofilia; y se una a la Conmemoración Mundial del Día Nacional de la Hemofilia.

Moción Núm. 2022-0251

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración y reconocimiento a la vida y legado de Carmen Lydia Román Echavarría, por parte de la Fundación Adoptando en Puerto Rico, Inc. en Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0252

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia y a los compañeros y compañeras de trabajo de Félix Luis Latimer Álvarez, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0253

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Eleanis Castro, por su aceptación a participar del Programa de “*Intensive & Trial*” de Envision y la Escuela de Leyes de la Universidad de Stanford en representación de la Escuela de la Universidad de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0254

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Justin Román Padilla, Jugador Más Valioso durante el torneo *Buzzer Beater* 2022.

Moción Núm. 2022-0255

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del cuerpo técnico de los equipos de baloncesto del Colegio San Felipe de Arecibo, por su excelente desempeño durante el torneo *Buzzer Beater* 2022.

Moción Núm. 2022-0256

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del equipo de baloncesto Junior del Colegio San Felipe de Arecibo, por lograr el campeonato en su categoría durante el torneo *Buzzer Beater* 2022.

Moción Núm. 2022-0257

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes de los equipos de baloncesto del Colegio San Felipe de Arecibo, por su excelente desempeño durante el torneo *Buzzer Beater* 2022.

Moción Núm. 2022-0258

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un oficial administrativo y a varias oficiales administrativas que laboran para el Gobierno Municipal en Arroyo; en Aibonito; en Barranquitas; en Cayey; en Cidra; en Coamo; en Comerío; en Corozal; en Guayama; en Juana Díaz; en Naranjito; en Orocovis; en Salinas; en Santa Isabel; y en Villalba, por motivo de la Semana y el Día del Profesional Administrativo.

Moción Núm. 2022-0259

Por el senador Ruíz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Martha Nasser Joya, por su elección como *Realtor* del Año en la *San Juan Board of Realtors*.

Moción Núm. 2022-0260

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del equipo de baloncesto Los Lobos de la Escuela Superior Vocacional Isabel Flores Hernández del municipio de Juncos, a su dirigente, el señor Carlos Báez, al entrenador, señor Luis F. Ventura y al director atlético, señor Manuel Del Valle por lograr el subcampeonato en el *Top Ranked Buzzerbeater Tournament*.

Moción Núm. 2022-0261

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del Cuadro de Honor de la Escuela Superior Pedro Falú Orellano de Río Grande.

Moción Núm. 2022-0262

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a doce personas en la celebración del Aniversario número veinticinco del Festival Comunitario de la Comunidad Torito Plata del Municipio de Cayey.

Moción Núm. 2022-0263

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del Cuadro de Honor de la *Puerto Rico Preparatory School* de Morovis.

Moción Núm. 2022-0264

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un grupo de integrantes de las Policías Municipales de Adjuntas, Guánica, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Maricao y Utuado con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción Núm. 2022-0265

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del Cuadro de Honor de la Escuela Elemental Ramón Quiñones Pacheco de Fajardo.

Moción Núm. 2022-0266

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del Cuerpo de Bomberos que han sido escogidos y escogidas como Valores del Año de la Zona de Carolina, con motivo de la Semana del Bombero de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0267

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la licenciada María Lugo Hernández, Coordinadora del Programa de Prevención PUEDA, por su destacada labor como Consejera de las y los estudiantes que pertenecen a la Asociación Jóvenes al Reto Anti-Drogas, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo.

Moción Núm. 2022-0268

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a las y los estudiantes que pertenecen a la Asociación Jóvenes al Reto Anti-Drogas, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo.

Moción Núm. 2022-0269

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a las y los estudiantes que pertenecen a Jemily M. Jerez Serrano, Policía Municipal de Carolina, por motivo de la Semana de la Policía Municipal.

Moción Núm. 2022-0270

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Carlos Juan Velázquez Cruz, a quien se le dedican los actos del quincuagésimo noveno aniversario de la Fraternidad *Phi Sigma Rho*.

Moción Núm. 2022-0271

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación, reconocimiento y agradecimiento a la Asociación Latinoamericana de Motocicletas de Puerto Rico, a su presidenta Mabel Tossas Cordero y al presidente de la organización internacional Mario Nieves, por escoger a nuestro País como sede del Campeonato Mundial Mototurismo & 25 Rally Internacional Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0272

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Magaly Vázquez Ortiz, Administradora de Sistema de Oficina de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (AEELA), por motivo del Día del Profesional Administrativo.

Moción Núm. 2022-0273

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Dayliane Santiago Salgado, Presidenta de *Dream Events*, por motivo de la Semana de los Pequeños Negocios.

Moción Núm. 2022-0274

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a quienes integran el Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana del Farmacéutico en Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0275

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias al honorable Rafael “Rafy” Surillo Ruiz, hijo de Julia Ruiz Montes, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0276

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a a los integrantes del Negociado de Bomberos del Gobierno de Puerto Rico, por motivo de la Semana del Bombero.

Moción Núm. 2022-0277

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a a los integrantes del Negociado de Bomberos del Gobierno de Puerto Rico de la Zona Distrito de Carolina, por motivo de la Semana del Bombero.

## ANEJO B

(MARTES, 19 DE ABRIL DE 2022)

### RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

#### R. del S. 503

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Ismael Heredia Torres, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

#### R. del S. 504

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Rafael González Colón, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

#### R. del S. 505

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a José G. Mirabal Alcover, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

#### R. del S. 506

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Luis Rivera Pérez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

#### R. del S. 507

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Andrés Sánchez Maysonet, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

#### R. del S. 508

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Wilberto Medina Andino, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

#### R. del S. 509

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Américo Irizarry García, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”



R. del S. 510

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Guillermo A. Frau Román, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 511

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Eduardo Maysonet Colón, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 512

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Pedro J. Meléndez Ortiz, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 513

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Catalino Santana Santiago, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 514

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Juan Acevedo Carrión, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 515

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Luis F. Báez Meléndez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 516

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Cristino Ortiz Colón, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 517

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Raúl Maldonado Peña, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 518

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Miguel A. Pérez Quintana, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 519

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Franklin Martínez Monge, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 520

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Luis Berto Rivera Santiago, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 521

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Antonio Salgado Rivera, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 522

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Carlos Salgado Rivera, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 523

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Andrés Carrasco Cruz, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 524

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Miguel A. Verdiales Dubois, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 525

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Victor Santiago Látimer, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 526

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Héctor Rodríguez Santiago, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 527

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Higinio García Colón, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 528

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Joaquín Rodríguez Delgado, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 529

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Carlos González Mercado, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 530

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Luis Falú ~~Pesante~~ ***Pesante***, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 531

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Freddie Molina Ríos, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 532

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Edgar A. Candelaria, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 533

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Fausto Rodríguez Pérez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 534

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Elpidio Jiménez Fernández, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 535

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Samuel Nuñez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 536

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Francisco Torres Cordero, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 537

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a José Miliam Dieppa, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 538

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Benjamín Díaz Báez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 539

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Pablo Rivera Cruz, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 540

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Francisco A. Segarra López, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 541

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Camilo Ortiz Rosado, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 542

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Héctor Rivera Rodríguez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 543

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Manuel Rivera Santiago, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 544

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a José Falgas de Jesús, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 545

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Fernando Díaz Colón, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 546

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Edwin Durán Gonzalez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 547

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Domingo Adorno, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 548

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Rafael Leandry Marrero, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 549

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Aldelmo Pacheco Rodríguez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 550

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Joseph Deliz, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 551

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Victor M. Labarca Lago, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 552

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Ángel Rivera Agosto, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 553

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Emilio Zapata, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 554

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a José A. Benítez Pérez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 555

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a ~~Anibal~~ Anibal Cruz Báez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 556

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Ariel Rodríguez Echevarría, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 557

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Miguel A. Bermúdez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 558

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Raúl Medina Santiago, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 559

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Ángel Colón Green, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 560

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Ángel L. Acevedo Bernard, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 561

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Roberto López Gómez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 562

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Edwin Pérez Nieves, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 563

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a José Colón, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 564

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Carlos E. Ramos, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 565

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Luis Cepeda Gautier, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 566

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Mario Ramírez Quiñonez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 567

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Federico Simmons Pedraza, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 568

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Domingo Pellicier Batista, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 569

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Gonzalo Tapia Falú, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 570

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Eladio Soto Roldán, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 571

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Germán T. Pellot, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 572

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Manuel ~~Valentín~~ Valentín Fre, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 573

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Emeterio Negrón Ramírez, veterano del 65<sup>to</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”



R. del S. 574

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Nelson S. Ortiz, veterano del 65<sup>o</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”

R. del S. 575

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; la senadora Moran Trinidad; el senador Neumann Zayas; las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos:

“Para que el Senado ~~del Gobierno~~ de Puerto Rico le extienda una felicitación y profundo agradecimiento a Juan Rosa Quijano, veterano del 65<sup>o</sup> Regimiento de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América, los distinguidos y honorables *Borinqueneers*.”